

Notas a los Estados Financieros

NIIF/IFRS para la Compañía:

OPERADORA DE TURISMO IVAGATOURS Cía. Ltda.



**Razón Social: OPERADORA DE TURISMO IVAGATOURS
CIA. LTDA.**

Expediente: 37-712

Representante Legal: Mario Adolfo Sánchez Bravo

Cargo que desempeña: Gerente

Domicilio Legal: Cantón Baños de Agua Santa

Dirección: Eloy Alfaro y Ambato

Actividad Principal: Agencia de Viajes Operadora de Turismo

Correo Electrónico: ivagatours@hotmail.com

Teléfono-Fax: 593 2741-743 ó 2743-202

1.- ANTECEDENTES

1.1. OPERADORA DE TURISMO IVAGATOURS CIA. LTDA.

OPERADORA DE TURISMO IVAGATOURS Cía. Ltda., es una compañía de carácter comercial, súper vigilada por la Superintendencia de Compañías, con Registro en el Ministerio de Turismo como Agencia de Viajes Operadora de Turismo, fue constituida legalmente según Escritura de Constitución ante el Notario del cantón Baños, Dr. Oswaldo Cisneros Rodríguez, el 14 de Abril del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa bajo el número 32, que fuera aprobado por la Superintendencia de Compañías según Resolución No. 04.A.DIC.096 emitida con fecha del 18 de Mayo del 2004, su capital social está dividido en 400 participaciones de un dólar cada una; su domicilio está en el Cantón Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua; en su Objeto Social es: El objeto social de la Compañía consiste dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fomentar el turismo a nivel nacional, contribuyendo a la conservación, conocimiento, protección y aprovechamiento racional de los recursos y atractivos turísticos y su difusión. Podrá dedicarse a la reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de espectáculos públicos, sociales, culturales y deportivos, representación, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Para el cumplimiento de su objetivo social, la compañía podrá efectuar toda clase de contratos civiles o mercantiles permitidos por la Ley ecuatoriana y tendrán relación con su objeto; la Administración de la compañía está a cargo del Presidente y Gerente. La representación legal de la compañía la ejerce el Gerente.

1.2. SERVICIOS OFERTADOS

OPERADORA DE TURISMO IVAGATOURS Cía. Ltda., nuestros paquetes turísticos serán entre otros: Podrá dedicarse a la compra, venta, exportación, importar, alquilar de toda clase de bicicletas, motos, motonetas, cuadrones, para turismo y demás afines.- Para cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley.

OPERADORA DE TURISMO IVAGATOURS Cía. Ltda., para los tours que realice directamente utilizará guías profesionales legalmente acreditados por los ministerios de Turismo y Ambiente, lo cual garantizará un servicio óptimo y de calidad a nuestros visitantes, la compañía podrá contratar transporte turístico propio o de terceros autorizados legalmente, a personas nacionales o extranjeras.

El trabajo realizado por OPERADORA DE TURISMO IVAGATOURS Cía. Ltda., esta dividido en dos temporadas altas, una alrededor del mes de Julio-Septiembre, y la otra al rededor del mes de Diciembre-Febrero; los otros meses son de subsistencia. Dado que como principalmente se trabaja con extranjeros, tenemos la necesidad de esperar que estos tengan sus períodos de vacaciones siendo alrededor del mes de Julio-Agosto en Europa y al rededor del mes de Diciembre en Norte América.

1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

OPERADORA DE TURISMO IVAGATOURS Cía. Ltda., está presidido por el Presidente y Gerente, en los aspectos contables cuenta con una Contadora; Para el servicio de los tours que realice directamente utiliza guías profesionales legalmente acreditados por los ministerios de Turismo y Ambiente, lo cual garantiza un servicio óptimo y de calidad a nuestros visitantes, de las actividades operativas en la que están incluidos los servicios de transporte, alojamiento como manutención de los turistas, contamos con personal calificado quienes están en contacto con los turistas para su mejor estadía.

1.4. POLÍTICAS CONTABLES

OPERADORA DE TURISMO IVAGATOURS Cía. Ltda., tiene una muy buena cadena de administración de todos los registros contables, es así que se mantiene un Inventario de Equipos, Muebles y Enceres, que dan una muy buena idea de la condición en la que está la compañía. En el Plan de Cuentas se utiliza las Cuentas estipuladas en la Sección 2 de la NIIF para PyMEs:

1. ACTIVO
2. PASIVO
3. PATRIMONIO
4. INGRESOS
5. GASTOS

2. NORMATIVA PARA IMPLEMENTAR:

1. Con Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de Septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y

vigilancia de esta Institución, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1ro. de Enero del 2009.

2. Mediante Resolución ADM.08199 del 3 de Julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de Julio del 2008, el Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de Agosto del 2006.
3. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre del 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y antes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.
4. Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, firmada el 12 de Enero del 2011 se Resuelve calificar como PyMEs a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:
 - a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
 - b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
 - c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.
5. Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, que Resuelve expedir el Reglamento para la Aplicación de las NIIF a las PyMEs, dada y firmada en Guayaquil, el 11 de Octubre del 2011.

OPERADORA DE TURISMO IVAGATOURS CIA. LTDA. ENTRA DIRECTAMENTE EN NIIF para PyMEs:

De un somero análisis nos damos cuenta que la compañía OPERADORA DE TURISMO IVAGATOURS CIA. LTDA., se encuentra en el TERCER GRUPO, esto es tiene la obligación de implementar las Normas Internacionales de Información Financiera desde el 2011, esta compañía tiene que presentar directamente los estados financieros bajo NIIF. Según la Sección 1, son pequeñas y medianas entidades las que no tienen obligación pública de rendir cuentas, y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos y no tiene negocios en el mercado de valores, ni actividades en calidad de fiduciaria.

El objetivo y propósito principal de las NIIF para PyMEs es proporcionar a los usuarios de la entidad, información sobre la situación financiera, información que debe ser confiable, transparente y comparable, que facilite la toma de decisiones económicas según la Sección 3. Si los únicos cambios en el Patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios en políticas contables, se puede presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en único estado de resultado integral y de cambios en el patrimonio:

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultados Integral;
- Estado de Cambios en el Patrimonio;
- Estado de Flujos de Efectivo;
- Notas explicativas.

3.- NOTAS EXPLICATIVAS

Con finalidad de que el Tercer Grupo de compañías que aplicarán las NIIF para PyMEs a partir del ejercicio económico 2012, den cumplimiento al Art. 2 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, y en especial la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de Enero del 2011, se ha procedido a:

1. La persona encargada y responsable que liderará este proyecto, es el Gerente de OPERADORA DE TURISMO IVAGATOURS Cía. Ltda.
2. No obstante, es indudable que con el concurso de la Contadora Profesional Sra. Anita del Rocío Villarreal Reyes quien ayudó a cumplir el proceso de adopción e implementación de las NIIF para PyMEs en la empresa.
3. OPERADORA DE TURISMO IVAGATOURS Cía. Ltda., es una compañía que realiza actividades propias de las Agencias de Viajes, calificada como Operadora de Turismo, código de actividad CIIU es N7912.00: ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS, que se encargan de la planificación y organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos. Esos viajes organizados pueden incluir la totalidad o parte de las siguientes características: transporte, alojamiento, comidas, visitas a museos, lugares históricos o culturales, espectáculos teatrales, musicales o deportivos.

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.-

El Art. 294 de la Ley de Compañías faculta a la Superintendencia de Compañías, determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente. Que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en Julio de 2009 emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PyMEs). Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PyMEs), alas personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales de hasta CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Las empresas perderán las facultades de aplicar el Plan General de Contabilidad de PyMEs si dejan durante dos o más ejercicios consecutivos de reunir las circunstancias expresadas anteriormente, y deberán acompañar las respectivas conciliaciones, salvo que se constituya con posterioridad del año 2011.

Aquellas compañías que cumplan con estos requerimientos deberán remitir a la Superintendencia de Compañías, hasta el 31 de Octubre del 2011, el cronograma de implementación aprobado por la Junta General de Socios o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos. Y hasta el 30 de Noviembre del 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición aprobado por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.

CONCLUSIONES:

1. Del estudio preliminar de las políticas contables actualmente aplicadas por la compañía NIIF para PyMEs se puede ver que son casi nulas, esto quiere decir que OPERADORA DE TURISMO IVAGATOURS Cía. Ltda., está aplicando las normas internacionales NIC , NIIF 1 y las NIIF para PyMEs.
2. De la identificación preliminar de impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio, se ha visto que igualmente son casi nulos porque estamos dentro de las normas.
3. OPERADORA DE TURISMO IVAGATOURS Cía. Ltda., utiliza el programa contable TMAX, que es muy versátil, el plan de cuantas utilizado es concordante con los códigos utilizados en los Formularios de Información Financiera, como también se utiliza como auxiliar archivos en Excel, con la peculiaridad que se tiene parámetros para medir los diferentes cuestiones involucradas en la gestión de los datos.

ANALISIS POR NORMA

Sección 3 de la NIIF para PyMEs: Presentación de Estados Financieros.

En esta norma hemos tenido un poco de dificultades dado que son nuevas, por lo tanto hemos tenido que investigar para dar con la forma de emitir los Estados Financieros bajo NIIF.

Sección 6 de la NIIF para PyMEs: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.

Esta norma se aplicará en la sección y aplicación de políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas y en las estimaciones contables, y en la corrección de errores de períodos anteriores. El impacto en la norma Sección 6: "Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas" fue "Nulo" en una escala de 1 a 6.

Sección 7 de la NIIF para PyMEs: Estado de Flujos de Efectivo.

Es en la norma que más dificultades hemos tenido, dado que es la primera vez que la usamos, con todo leyendo las Normas NIIF para las PyMEs IFRS, publicadas en el año 2009, ha sido posible el llenado de este Estado de Flujo de Efectivo.

Sección 17 de la NIIF para PyMEs: Propiedades, Planta y Equipo.

El objetivo de esta Sección 17 es establecer o señalar el tratamiento contable de las partidas reconocidas como Propiedades, Planta y Equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión dados por la depreciación y deterioro o baja, el impacto de la Sección 17 "Propiedades, Planta y Equipo" fue nulo en los Estados Financieros es decir una repercusión de "Nulo" en una escala de 1 a 6. Para llegar a esta valoración hemos hecho un análisis de los inventarios de los cuales hemos calculado la depreciación lineal. En esta

Sección es donde hicimos los únicos Ajustes que son por Depreciación de los Activos Fijos, que hemos optado por una depreciación lineal, a cinco años, lo cual da un 20% de depreciación anual, conforme a las leyes ecuatorianas.

En cuanto al resto de Secciones de las NIIF para PyMEs, que no mantiene Activos Fijos significativos, no ha sido necesario el contratar personal calificado para hacer las correspondientes evaluaciones, como tampoco ha sido necesario usar las demás normas, dado que como iniciamos con las NIIF para PyMEs, se ha allanado el camino para la presentación de los Estados Financieros.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PyMEs.

Los estados financieros, han sido preparados sobre las bases de costos históricos a sus valores razonables.

ACTIVO CORRIENTE.- Son aquellos que pueden transformarse rápidamente en un plazo inferior a tres meses, en el año 2011 tuvimos en la cuenta Caja – Bancos:

ACTIVO	1	4.543,66	
ACTIVO CORRIENTE	101	765,05	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101	31,25	F
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	-	
	1010304		
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	733,80	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501	617,39	F
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	1010502	116,41	F
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503		F
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DI	10106		F
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (IIC 11 Y S	10107		F

ACTIVO FIJO.- Son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida de deterior de valor:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	3.778,61	
TERRENOS	1020101		F
EDIFICIOS	1020102		F
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1020103		F
INSTALACIONES	1020104		F
MUEBLES Y ENSERES	1020105	1.932,30	F
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	910,00	F
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107		F
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108	139,91	F
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	1020109		F
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110	452,00	F
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111	344,40	F
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112		F

PASIVO NO CORRIENTE.- Representan pasivos financieros reconocidos a su valor razonable a más de un año, estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado. En este caso este año hemos pagado todo el Pasivo a más de una año que debíamos.

PASIVO	2	59,05
PASIVO CORRIENTE	201	26,16
» PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO	20101	
» OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	26,16
» CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701	26,16
» CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	20204	32,89
» LOCALES	2020401	32,89
» DEL EXTERIOR	2020402	

PATRIMONIO.- Capital Social.- El Capital social está constituido por 400 participaciones a un valor nominal de un dólar cada una. Con una ganancia acumulada perteneciente al primer año de existencia de la empresa y la ganancia de la empresa en este año:

PATRIMONIO NETO	3	4.484,61
CAPITAL	301	400,00
» CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	30101	400,00
» (-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TERCERAS	30102	
» APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	302	4.000,00
» PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	303	
RESERVAS	304	1,23
» RESERVA LEGAL	30401	1,23
» RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402	
» RESERVA DE CAPITAL	30403	
» OTRAS RESERVAS	30404	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	-
» SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	30501	
» SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	30502	
» SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	30503	
» OTROS SUPERAVIT POR REVALUACIÓN	30504	
RESULTADOS ACUMULADOS	306	53,38
» GANANCIAS ACUMULADAS	30601	53,38
» (-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	30602	
» RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERÍODO	30603	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	30,00
» GANANCIA NETA DEL PERÍODO	30701	30,00
» (-) PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO	30702	

INGRESOS.- Los ingresos de la Compañía proveniente de los Servicios prestados:

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL		
	CÓDIGO	VALOR US\$
INGRESOS		
» INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	7.182,76
» VENTA DE BIENES	4101	
» PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4102	7.182,76
» CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	4103	
» SUBVENCIÓNES DEL GOBIERNO	4104	
» REGALÍAS	4105	
» DIVIDENDOS	4107	
» GANANCIA POR MEDIO DE LA VALOR RAZONABLE	4108	
» OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4109	53,37

COSTOS Y GASTOS.- Un resumen de los Costos y Gastos operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

INGRESOS, GASTOS Y PRODUCTOS	2013	2012
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	317,19
(*) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510101	
(*) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510102	317,19
GASTOS	DE VENTA	ADMINISTRATIVOS
	5201	5202
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520101	520201
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	520102	520202
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520103	520203
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520104	520204
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520105	520205
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	520106	520206
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520107	520207
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520108	520208
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520109	520209
COMISIONES	520110	520210
PROMOCION Y PUBLICIDAD	520111	
COMBUSTIBLES	520112	520212
LUBRICANTES	520113	520213
SEGUROS Y REASEGUROS (pólizas y cesiones)	520114	520214
TRANSPORTE	520115	520215
GASTOS DE GESTIÓN (agencias a accionistas, trabajadores y clientes)	520116	520216
GASTOS DE VALOR	520117	520217
AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	520118	520218
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520119	520219
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		520220
DEPRECIACIONES:	520121	520221
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012101	52022101
OTROS ACTIVOS	52012306	52022306
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN	520124	520224
MANO DE OBRERA	52012401	52022401
MATERIALES	52012402	52022402
COSTOS DE PRODUCCION	52012403	52022403
GASTO POR REESTRUCTURACION	520125	520225
VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	520126	520226
GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y)		520227
OTROS GASTOS	520128	520228
GASTOS FINANCIEROS	5301	8,95
INTERESES	530101	
COMISIONES	530102	8,95

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.- Entre el 31 de Diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estos financieros adjuntos.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros correspondientes al año 2013, han sido aprobados por la Asamblea de la Compañía el 28 de Marzo del 2014.


Mario Adolfo Sánchez Bravo
C.I. 18-0265967-0
GERENTE